

ANSES

Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 10/03/2023 a las 02:59 hs
Fecha de alta: 29/11/1996

Titular

GONZALEZ CRISTINA DEL VALLE

Documento

DU 24249885

CUIL/CUIT

27-24249885-8

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.
Esta constancia no tiene vencimiento y es
GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE
76/2009.



J.U.E.T.A.E.N.O.

JUNTA ÚNICA DE EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES
DEL EDUCADOR DEL NIVEL OBLIGATORIO

**MINISTERIO DE
EDUCACIÓN**

La Rioja, 23 de MARZO de 2023.-

SEÑOR/A

PROF. GONZALEZ, CRISTINA DEL VALLE D.N.I.Nº 24249885

**LOM 2023 DE MAESTRO DE GRADO – ESCUELAS COMUNES - DPTO. ROSARIO VERA
PEÑALOZA**

ORDEN DE MERITO 40 PUNTAJE: 31,80

*Comunico a Ud. que ha sido designado en el
cargo de: MAESTRA DE GRADO Turno: MAÑANA Carácter: SUPLENTE en la
ESCUELA Nº 34 "ANGEL C. PERES" de la Localidad de LOS CHELCO Dpto.
ROSARIO VERA PEÑALOZA .-*

*Vacante por: CAMBIO DE FUNCION RESOLUCION M.E.Nº 0630/23 DE GALVAN,
MARISA ELENA.-*

Saludo a Ud. Atentamente.-


PROF. MARÍA ELENA LÓPEZ
Secretaría de Gestión
J.U.E.T.A.E.N.O.
La Rioja




PROF. MARÍA VIRGINIA SOSA
PRESIDENTA
Mesa de Educación y Tecnología

Acta N° 02

En la localidad de Chelcos, Departamento Rosario Vera Peñalosa, Provincia de La Rioja, República Argentina a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veintitres y siendo las siete y treinta horas en la Dirección de la Escuela N° 34 "Angel Custodio Pérez" se procede a realizar la Toma de Posesión de Cargo Maestra de Grado Suplente a la Prof. González, Cristina del Valle D.N.I N°: 24.249.885 en reemplazo de la Prof. Galván, Marisa Elena D.N.I N°: 20.109.001 quien hace uso de Licencia Especial a partir del día 02.03.23 hasta la finalización del Ciclo lectivo 2023 Resolución Ministerial 0620/23.

Datos Personales:

Apellido y Nombres: González, Cristina del Valle

D.N.I N°: 24.249.885

Cuil: 27.24249885-8

Fecha de Nacimiento: 22.02.75

Título: Prof. para la Enseñanza Primaria EGB1 y EGB2

Domicilio: Calle Panamá B° Santa Rita

Cristina González
 Cristina González
 24.249.885



Glady del V. Fernández
 GLADYS del V. FERNANDEZ
 DIRECTORA SUPLENTE
 ESCUELA N° 34 CHELCOS

Lugar: Chepes (L. R)..... Fecha: 27.....

De Marzo de 2023

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

** Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.yT.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S-suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M-medio, S-superior , I-inicial, P- primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual está jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.

Guillermo
Firma del Agente